

## **ACUERDOS DE JUNTA DE CENTRO ORDINARIA DE 26 DE JULIO DE 2012**

1. Se aprueban las siguientes Actas de sesiones anteriores:
  - Acta de Junta de Centro Ordinaria de 6 de marzo de 2012
  - Acta de Junta de Centro Extraordinaria de 3 de mayo de 2012
  - Acta de Junta de Centro Extraordinaria de 17 de mayo de 2012
2. Se informa de los siguientes cambios en la composición de la Junta de Centro:
  - Sector PDI con vinculación permanente:
    - Prof. Francisco Trujillo Aranda, en sustitución del profesor José María Otero Moreno
  - Sector PDI sin vinculación permanente:
    - Profesora Anelí María Bongers Chicano, en sustitución del profesor Ricardo Martínez Rico
3. Se aprueba la sustitución de asignaturas en Planes a Extinguir que sean necesarias como Complementos de Formación o para los alumnos de la Doble Licenciatura LADE-LE, por sus equivalentes en los Grados.
4. Se informa de la extinción de las siguientes asignaturas optativas:
  - Demografía. Optativa de LE. Dpto. de Estadística y Econometría 15
  - Historia Económica de Andalucía, s. XVIII-XX. Optativa de LE. Dpto. de Teoría e Historia Económica
  - Economía del Trabajo. Optativa LE. Dpto. de Estructura Económica
  - Mercado de Valores. Optativa LCAF. Dpto. de Finanzas y Contabilidad
  - Consolidación Contable de Entidades Financieras. Optativa LCAF. Dpto. de Finanzas y Contabilidad
  - Economía y Política Urbana. Optativa LE. Dpto. de Política Económica
5. Se informa del cambio de 2º a 1º cuatrimestre en la docencia de la asignatura Economía y Gestión de Empresas Turísticas. Optativa de LADE
6. Se acuerda la realización de las Guías Docentes por los profesores responsables, de acuerdo a la información contenida en el PROA para cada asignatura y a los **CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CURSO 2012/2013**, en los que se recoge que las Guías Docentes deben ser cumplimentadas atendiendo a los **VERIFICA** de los títulos de Grado, los **“Criterios y Procedimientos para la elaboración, aprobación y difusión de la Programación Docente de la Universidad de Málaga”** recogidos en el POD aprobado para el curso 2012-2013 y a las **“Normas reguladoras de la realización de las pruebas de evaluación**

**del rendimiento académico de los estudiantes de enseñanzas oficiales de primer y segundo ciclo”.**

7. Se aprueba el Calendario Académico para el curso 2012-2013.
8. Se aprueba la Memoria de Resultados del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del curso 2010-2011
9. Se aprueba el siguiente Tribunal para la Prueba de Conjunto
  - Presidente:** José Antonio Jiménez Quintero
  - Secretaria:** María Lucía Navarro Gómez
  - Vocal 1:** Manuel Ángel Fernández Gámez
  - Vocal 2:** María Socorro Puy Segura
  - Vocal 3:** Jesús Carlos Sanjuán Solís
- Suplentes:**
  - Juan Francisco Zambrana Pineda
  - José Juan Benítez Rochel
10. Se aprueba la Normativa de Trabajo Fin de Estudios del Máster en Finanzas, Banca y Seguros
11. Se aprueba la Propuesta del Programa de Doctorado en Economía y Empresa
12. Se informa favorablemente de la solicitud de las siguientes plazas de profesorado:
  - a) Una plaza de Catedrático de Universidad en el Departamento de Matemáticas (Área de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa)
  - b) Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el Departamento de Derecho del Estado y Sociología
13. Se informa de que el Prof. Pablo Podadera Rivera sustituye al Prof. Salvador Pérez Moreno (Máster de Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo) en la Comisión de Calidad del Centro
14. Se informa de la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado a los alumnos:
  - Daniel Ruiz Palomo
  - Macarena Marchante Lara
15. Se informa de la concesión de los premios AAA a los alumnos
  - Pablo Tomaselli Martín
  - Cristina Sierra Fernández
  - Jéssica Ruiz Párraga

16. Se aprueban los cambios de adscripción de las siguientes asignaturas en el MASTER DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y POLÍTICAS DE DESARROLLO:

- **Trabajo Fin de Máster:**

Incluir el Área 814-B-73 "Traducción e Interpretación" (2%)

Reducir el Área 285-A-50 "Estudios Árabes e Islámicos" (2%)

- **Fundamentos Axiológicos del Desarrollo y la Cooperación**

Incluir el Área 568-A-700 "Estudios de Asia Oriental" (30%)

Reducir el Área 225-A-17 "Economía Aplicada" (30%)

- **Seminario sobre casos prácticos**

Incluir el Área 285-A-50 "Estudios Árabes e Islámicos" (15%)

Reducir el Área 225-A-17 "Economía Aplicada" (15%)

- **Políticas de Desarrollo**

Incluir el Área 95-A-14 "Comercialización e Investigación de Mercados" (15%)

Reducir el Área 225-A-17 "Economía Aplicada" (15%)